



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 508 .-/

MAT.: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-6-LE14.

LAJA, Enero 28 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 05 fecha 06.01.2014, emitido por el Director de Obras Municipales, con resolución Sr. Alcalde;
- 2.- D. A N° 130 de fecha 08.01.14 que autoriza el llamado de licitación pública.
- 3.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-6-LP14.
- 4.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
- 5.- Apertura electrónica de fecha 21.01.14.
- 6.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 28.01.14.
- 7.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 8.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 9.- Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

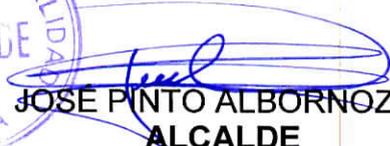
DECRETO:

- 1.- ACÉPTASE y ADJUDÍCASE** la Licitación pública ID 3735-6-LE14 "SERVICIO DE ASEO MERCADO MUNICIPAL", a PRESERVI S.A RUT 96.664.690-K, por un monto mensual de \$1.490.429 (IVA incluido) por el periodo de un año.
- 2.- ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta correspondiente del presupuesto municipal vigente.
- 3.- PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- D.O.M
- SS.MM